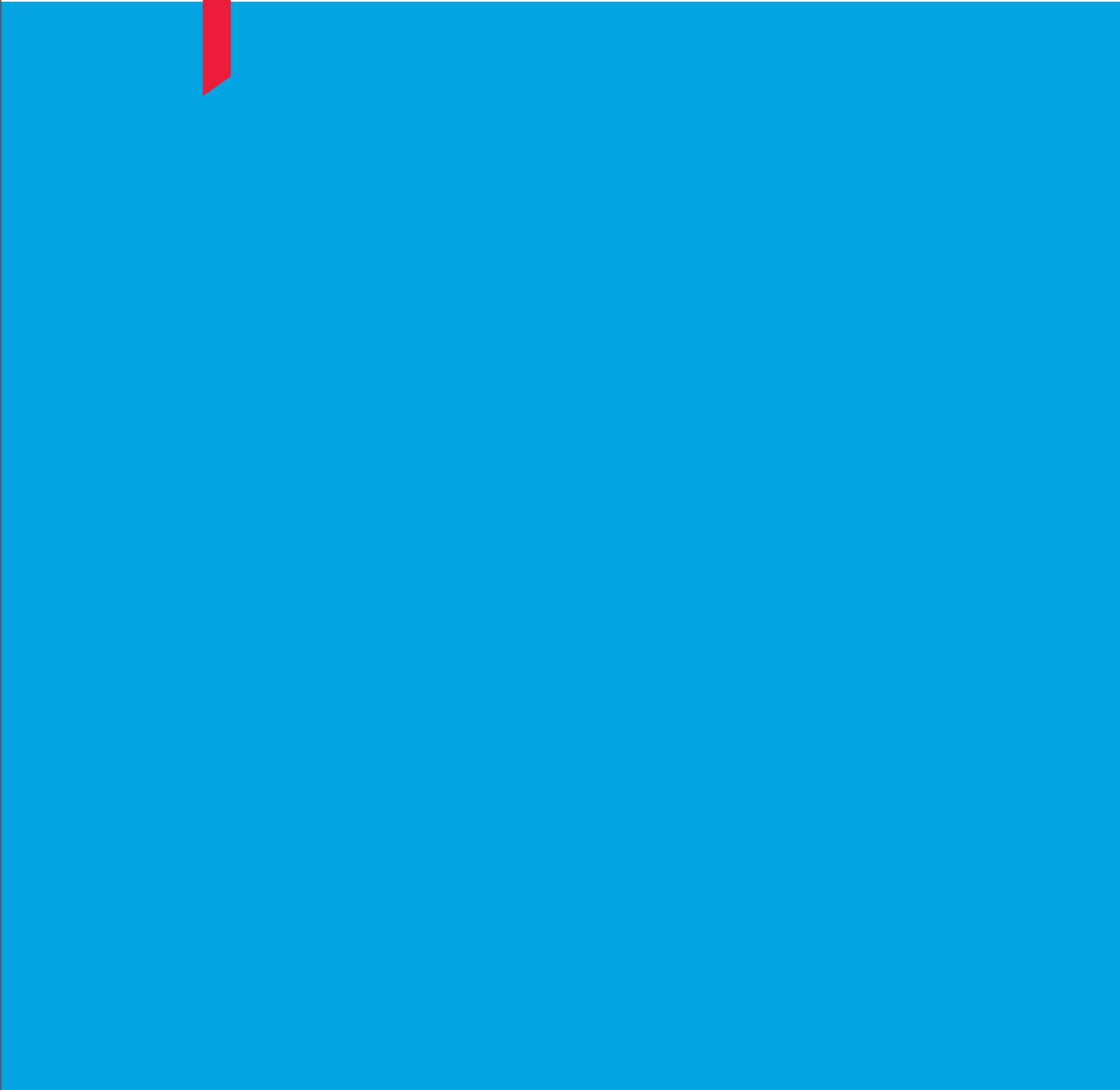




VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2019 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019:

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018

Memoria del ejercicio 2019

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de **Varianza Gestión S.G.I.I.C., S.A.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Varianza Gestión S.G.I.I.C., S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Reconocimiento de ingresos</i>	
Tal y como se indica en la nota 15 de la memoria adjunta los ingresos de la Sociedad provienen fundamentalmente, de la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión. Dichos ingresos son registrados de acuerdo a la política de reconocimiento de ingresos que se describe en la nota 3.g de la memoria. La casuística específica asociada a las distintas condiciones de facturación firmadas con cada cliente, obliga a la Dirección de la Sociedad a establecer procedimientos destinados a controlar el correcto devengo e integridad de los ingresos por prestación de servicios de la Sociedad. El análisis de la razonabilidad de los ingresos reconocidos y de la aplicación del principio de devengo en el ejercicio ha sido considerado como aspecto más relevante en nuestra auditoría.	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: - Obtención y entendimiento de las políticas establecidas por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento de ingresos. - Comprobación de la razonabilidad de los ingresos reconocidos en el ejercicio, a partir de pruebas analítico-sustantivas y una prueba sustantiva realizada sobre el detalle de ventas. - Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección de la Sociedad en la memoria, en relación con los ingresos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2019 así como el informe anual de empresas de servicios de inversión, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión, consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, respecto a la información que contiene el informe de gestión, concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Silvia Domínguez Pinto
Socio - Auditor de cuentas

**"Este informe se corresponde
con el sello distintivo nº
01/20/12068 emitido por el
Instituto de Censores Jurados de
Cuentas de España."**

14 de mayo de 2020

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2019	31/12/2018
Tesorería		-	-
Cartera de negociación		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	Nota 6	773.458,62	46.350,00
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		773.458,62	46.350,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Inversiones crediticias	Nota 6 y 7	2.049.796,08	2.165.603,77
Créditos a intermediarios financieros		1.177.910,28	1.584.153,14
Crédito a particulares		871.885,80	581.450,63
Otros activos financieros		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
Participaciones		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activo material	Nota 8	48.530,63	53.755,19
De uso propio		48.530,63	53.755,19
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activo intangible	Nota 9	147.450,39	80.746,89
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		147.450,39	80.746,89
Activos fiscales	Nota 12	45.760,61	128.825,03
Corrientes		31.046,51	-
Diferidos		14.714,10	128.825,03
Resto de activos	Nota 10	19.929,61	13.754,50
TOTAL ACTIVO		3.084.925,94	2.489.035,38

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018
 (Expresados en euros)

PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2019	31/12/2018
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			-
Pasivos financieros a coste amortizado	Nota 6	374.300,77	18.240,00
Deudas con intermediarios financieros		1.677,32	1.954,15
Deudas con particulares		347.924,47	14.545,59
Empréstitos y pasivos subordinados			-
Otros pasivos financieros		24.698,88	1.740,26
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones		-	-
Fondo para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
Pasivos fiscales	Nota 12	26.596,75	48.680,36
Corrientes		-	47.812,79
Diferidos		26.596,75	867,57
Resto de pasivos	Nota 10	405.871,33	579.774,20
TOTAL PASIVO		806.768,85	646.694,56

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018
 (Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2019	31/12/2018
Fondos propios		2.274.137,01	1.846.476,07
Capital	Nota 11	224.641,00	224.641,00
Escriturado		224.641,00	224.641,00
Menos: Capital no exigido		-	-
Prima de emisión		830.036,00	830.036,00
Reservas	Nota 11	745.669,41	237.136,09
Resultados negativos ejercicios anteriores		-	-
Otros instrumentos de capital		83.033,39	-
Menos: Valores propios		-	-
Resultado del ejercicio		390.757,21	554.662,98
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Ajustes por valoración		4.020,08	(4.135,25)
Activos financieros disponibles para la venta		4.020,08	(4.135,25)
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
Subvenciones, Donaciones y Legados		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.278.157,09	1.842.340,82
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.084.925,94	2.489.035,38

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
PRO-MEMORIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018
 (Expresados en euros)

PRO-MEMORIA	Notas a la Memoria	2019	2018
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Valores propios cedidos en préstamo		-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Depósitos de títulos		-	-
Carteras gestionadas	Nota 13	547.710.992,91	435.192.231,87
Otras cuentas de orden			-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		547.710.992,91	435.192.231,87
TOTAL CUENTAS DE ORDEN RIESGO Y COMPROMISO		547.710.992,91	435.192.231,87

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
2019 Y 2018
(Expresadas en euros)

	Notas a la Memoria	2019	2018
Intereses y rendimientos asimilados		71,73	-
Intereses y cargas asimiladas		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		71,73	-
Rendimiento de instrumentos de capital			-
Comisiones percibidas	Nota 15	2.921.190,40	2.708.205,61
Comisiones pagadas	Nota 15	(2.910,64)	(1.995,27)
Resultados de operaciones financieras (neto) (+/-)		758,34	52,93
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	52,93
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros (+/-)		758,34	-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		(977,32)	462,44
Otros productos de explotación		28.474,96	105,36
Otras cargas de explotación (-)	Nota 17	(72.227,33)	(45.326,40)
B) MARGEN BRUTO		2.874.380,14	2.661.504,67
Gastos de personal (-)	Nota 16	(1.780.258,86)	(1.573.572,74)
Gastos Generales (-)	Nota 17	(483.660,87)	(403.621,76)
Amortización (-)	Nota 8 y 9	(48.921,53)	(41.600,11)
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		-	-
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		561.538,88	642.710,06
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		-	-
Ganancias /Pérdidas en activos no corrientes en venta		-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corriente en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		561.538,88	642.710,06
Impuesto sobre beneficios (+/-)	Nota 12	(170.781,67)	(88.047,08)
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE		390.757,21	554.662,98
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO		390.757,21	554.662,98
Beneficio por Acción		1,74	2.4691
Básico		1,74	2,4691
Diluido		-	-

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

(Expresados en euros)

	2019	2018
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	390.757,21	554.662,98
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	8.155,33	(4.135,25)
Activos financieros disponibles para la venta	10.225,11	(4.135,25)
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	5.360,11	(4.135,25)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	4.865,00	-
Otras reclasificaciones	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversión netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Efecto fiscal	(2.069,78)	
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS(A+B)	398.912,54	550.527,73

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B1). ESTADOS TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

(Expresados en euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos ej. Anteriores	Ajustes por valor act. Fin.	Resto de instrumentos de patrimonio	Resultado del ejercicio	Total
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	214.000,00	840.677,00	59.095,40	(435.638,76)	-	-	613.679,45	1.291.813,09
I. Ajustes por cambios de criterio 2017	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2017	-	-	-	-	-	-	-	-
C. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	214.000,00	840.677,00	59.095,40	(435.638,76)	-	-	613.679,45	1.291.813,09
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(4.135,25)	-	554.662,98	550.527,73
II. Otras variaciones del patrimonio neto	10.641,00	-	-	435.638,76	-	-	(613.679,45)	-
Ampliación de capital	10.641,00	(10.641,00)	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	178.040,69	435.638,76	-	-	(613.679,45)	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO FINAL DEL AÑO 2018	224.641,00	830.036,00	237.136,09	-	(4.135,25)	-	554.662,98	1.842.340,82
I. Ajustes por cambios de criterio 2018	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2018	-	-	-	-	-	-	-	-
E. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	224.641,00	830.036,00	237.136,09	-	(4.135,25)	-	554.662,98	1.842.340,82
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	8.155,33	-	390.757,21	398.912,54
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	508.533,32	-	-	83.033,39	(554.662,98)	36.903,73
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	554.662,98	-	-	-	(554.662,98)	-
Otras variaciones	-	-	(46.129,66)	-	-	83.033,39	-	36.903,73
F. SALDO FINAL DEL AÑO 2019	224.641,00	830.036,00	745.669,41	-	4.020,08	83.033,39	390.757,21	2.278.157,09

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
(Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DEL EJERCICIO 2019

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Constitución y Domicilio Social

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (en adelante la Sociedad), se constituyó por tiempo indefinido el 7 de marzo de 2016 como Varianza Gestion S.A. Con fecha 26 de julio de 2016 se transformó en sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva. El domicilio de la Sociedad se establece en la calle Zurbano, número 23 de Madrid.

Con fecha 16 de septiembre de 2016 la Sociedad fue inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversion Colectiva, con el número 250, como entidad autorizada mediante acuerdo del comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

b) Régimen Legal

Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva se regulan por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, por el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero, por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por la Circular 6/2009, de 9 de diciembre, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Ley 11/2010, de 11 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Revestir la forma de sociedad anónima, constituida por tiempo indefinido, y que las acciones integrantes del capital social tengan carácter nominativo.
- b) Tener por objeto social exclusivo el previsto en el artículo 40 de la Ley 35/2003. Con carácter principal, deberán realizar las actividades contempladas en el primer párrafo del artículo 40.1, sin perjuicio de que puedan ser autorizadas para realizar el resto de las actividades previstas en dicho artículo.
- c) Que su domicilio social, así como su efectiva administración y dirección, esté situado en territorio español.

- d) Que, cuando se trate de una entidad de nueva creación, se constituya por el procedimiento de fundación simultánea y que sus fundadores no se reserven ventajas o remuneraciones especiales de clase alguna.
 - e) Disponer del capital social mínimo que se establezca reglamentariamente, totalmente desembolsado en efectivo y posteriormente con los niveles de recursos propios que se exijan, proporcionados al valor real de los patrimonios que administren. (Véase nota 2(g)).
 - f) Que cuente con un consejo de administración formado por no menos de tres miembros.
 - g) Que se comuniquen la identidad de todos los accionistas, directos o indirectos, personas físicas o jurídicas, que posean una participación significativa en la sociedad, y el importe de dicha participación.
 - h) Que quienes ostenten cargos de administración o dirección en la sociedad, cuenten con los requisitos de honorabilidad establecidos en el párrafo c) del apartado 2 del artículo 11 de la Ley 35/2003 y que la mayoría de los miembros de su consejo de administración, o de sus comisiones ejecutivas, así como todos los consejeros delegados y directores generales y asimilados, cuenten con los requisitos de conocimiento y experiencia establecidos en el párrafo d) del apartado 2 del artículo 11 de esta Ley, atendiendo al carácter de la IIC y tipos de carteras que la sociedad de gestión pretenda gestionar.
 - i) Que cuente con una buena organización administrativa y contable, así como con medios humanos y técnicos adecuados, en relación con su objeto.
 - j) Que cuente con procedimientos y mecanismos de control interno adecuados que garanticen la gestión correcta y prudente de la sociedad, incluyendo procedimientos de gestión de riesgos, así como mecanismos de control y de seguridad en el ámbito informático y órganos y procedimientos para la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, un régimen de operaciones vinculadas y un reglamento interno de conducta. La sociedad gestora deberá estar estructurada y organizada de modo que se reduzca al mínimo el riesgo de que los intereses de las IIC o de los clientes se vean perjudicados por conflictos de intereses entre la sociedad y sus clientes, entre clientes, entre uno de sus clientes y una IIC o entre dos IIC.
- Solo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios, calculados según lo descrito en la nota 2 (g).
 - No podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios calculados según lo descrito en la nota 2 (g). Solo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios, calculados según lo descrito en la nota 2 (g).

- Solo podrán adquirir para su cartera de inversiones instrumentos financieros derivados que cumplan determinados requisitos, con la finalidad de cobertura de riesgos de los valores o instrumentos financieros que formen parte de sus carteras. Excepcionalmente, podrán adquirir instrumentos financieros derivados con finalidad de inversión cuando éstos formen parte de valores o depósitos estructurados que incorporen el compromiso de devolución íntegra del capital invertido como préstamo.

c) Objeto Social

Las SGIIC son sociedades anónimas cuyo objeto social consistirá en la gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

Además, las sociedades gestoras podrán ser autorizadas para realizar las siguientes actividades:

- a) Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- b) Administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

No obstante, lo anterior, las sociedades gestoras podrán ser autorizadas, además, para realizar las siguientes actividades complementarias:

- a) Asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- b) Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión de los FCRE y FESE.
- c) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2019, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 24 de marzo de 2020, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales de la Sociedad se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

En este sentido, ante el requerimiento de la CNMV de 24 de junio de 2019, por el que se han iniciado actuaciones inspectoras para la comprobación del cumplimiento de las normas de obligada observancia y el examen de los estados contables de la Gestora, sobre el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2019, los administradores de la gestora no esperan que se deriven contingencias que pudieran suponer cambios en los estados financieros al cierre del presente ejercicio. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se conoce el resultado de la inspección.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2019 las correspondientes al ejercicio anterior.

f) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

g) Recursos propios mínimos

Con fecha 14 de febrero de 2015 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, el cual, entra en vigor el mismo día de su publicación. La citada norma, entre otros aspectos, ha modificado el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, introduciendo determinados cambios en el cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios. En virtud de la citada normativa y, a partir de su entrada en vigor, las SGIIC y las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80 y 92, dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

1. Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:

- i) 125.000 euros para las SGIIC.
- ii) 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

2. Adicionalmente este capital social mínimo deberá de ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros.

3. A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.
 - ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional. Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.
- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

El artículo 101 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, determina las partidas contables que componen los recursos propios computables de las SGIIC.

	Euros 2019	Euros 2018
Instrumentos de capital admisibles como capital	224.641,00	224.641,00
Prima de emisión	830.036,00	830.036,00
Otras reservas	745.669,41	237.136,09
Activos intangibles	(147.450,39)	(80.746,89)
Ajustes por cambios de valor positivos/(negativos)	4.020,08	(4.135,25)
Total Fondos Propios	1.656.916,10	1.207.190,31

A 31 de diciembre de 2019, y durante el ejercicio, los recursos propios computables de la Sociedad exceden de los recursos propios exigibles por la normativa en 1.060.628,95 euros de los requeridos por la citada normativa.

NOTA 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La Información Sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos. Al cierre del ejercicio 2018 no existían dividendos devengados pendientes de cobro.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la Sociedad, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos.

Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a Intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Las “Inversiones crediticias” incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuesto y pendiente de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica.

Los “Activos financieros disponibles para la venta” incluyen valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Formará parte de su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción adquiridos.

Posteriormente a su reconocimiento inicial se valorarán a su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido, se imputará a pérdidas y ganancias.

Se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método de tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando el valor razonable de los instrumentos de patrimonio no se pueda determinar con fiabilidad, éstos se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

La “Cartera de inversión a vencimiento” incluye valores representativos de deuda, con vencimiento fijo y cuyos flujos de efectivo son de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento.

Con carácter general, el reconocimiento inicial en balance de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

La Sociedad valora las “Inversiones crediticias” y la “Cartera de inversión a vencimiento” por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros y las deudas con particulares.

La Sociedad clasifica todos sus pasivos financieros dentro de la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo el siguiente criterio:

- Para los instrumentos financieros valorados a coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por la Sociedad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Se consideran de dudoso cobro aquellos saldos cuyos reembolsos sean problemáticos, y se dota la correspondiente provisión en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento, según el siguiente detalle:

	%
Más de 6 meses y menos de 12 meses	25%
Más de 12 meses y menos de 18 meses	50%
Más de 18 meses y menos de 24 meses	75%
Más de 24 meses	100%

Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

j) Activos materiales

El activo material incluye los importes de mobiliario, equipos para procesos de información, instalaciones técnicas y otro inmovilizado de la Sociedad. Todos los activos materiales de la Sociedad son de uso propio.

Los activos materiales de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Instalaciones técnicas	10	10%
Otro inmovilizado material	6-7	15%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrir.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono.

La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

k) Activos inmateriales

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

La amortización del inmovilizado intangible se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

El coste de adquisición o producción de los activos inmateriales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Desarrollo	20	5%
Propiedad industrial	20	5%
Aplicaciones informáticas	3,03	33%

I) Gastos de personal

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

La Sociedad no tenía, ni tiene en este momento, despidos en curso ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que se pudieran derivar pagos de indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión alguna por este concepto.

Transacciones con pagos basados en acciones

Las remuneraciones al personal basadas en acciones, siempre y cuando se materialicen en la entrega de este tipo de instrumentos una vez terminado un ejercicio específico de servicios, se reconocen, como un gasto de personal, a medida que los empleados presten su servicio, con contrapartida en el epígrafe “Fondos propios – Otros instrumentos de patrimonio” en el balance. Estos servicios se valoran a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad; en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto comprometidos, a la fecha de concesión, entendiéndose esta como aquella en la que la entidad y sus empleados acuerda la fórmula de remuneración así como sus plazos y condiciones. Si los términos del acuerdo están sujetos a un proceso de aprobación posterior, la fecha de concesión será aquella en que se obtenga la aprobación.

La fecha de liquidación de las operaciones sobre acciones concedidas por la entidad a sus empleados, como consecuencia de tal acuerdo, será la del ejercicio, cancelación o vencimiento de las opciones.

Cuando entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración se establezcan condiciones de servicio y condiciones de rendimiento no referidas al mercado, no se tienen en cuenta en la determinación del valor razonable inicial de los instrumentos, y se ajusta el gasto en cada ejercicio, según la mejor estimación de los títulos que van a cumplir las condiciones, y cuando no se cumplen las condiciones, el gasto se revierte.

Cuando entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración se establezcan condiciones que se puedan considerar de mercado, su evolución no se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que la misma ya se tuvo en consideración en el cálculo del valor razonable inicial de los instrumentos de patrimonio. Las variables que no se consideran de mercado no se tienen en cuenta al estimar el valor razonable inicial de los instrumentos, pero se consideran a efectos de determinar el número de instrumentos a entregar

m) Comisiones

La Sociedad clasifica las comisiones que puede cobrar o pagar en las siguientes categorías:

Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico, prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular se reconocerán en las cuentas de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

Quebrantos de negociación

En su caso, la Sociedad asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas.

La Sociedad reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación.

n) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

o) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance.

p) Recursos de clientes fuera de balance

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (carteras de inversión) no se incluyen en el balance, sino en cuentas de orden. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el epígrafe de “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la nota 13 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

q) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad se ha acogido a lo dispuesto en la norma 8ª de la Sección segunda de la Circular 7/2008 de la CNMV sobre la dispensa de presentación del Estado de flujos de efectivo al cumplir con lo estipulado en dicha norma.

r) Estado de cambios en el patrimonio neto

En este estado se muestra la conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.

- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

NOTA 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2019 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

NOTA 5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio 2019 que el Consejo de Administración de Varianza Gestión, S.G.I.I.C., S.A. propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación:

	Euros	
	2019	2018
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	390.757,21	554.662,98
Aplicación a:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Compensación pérdidas ejercicios anteriores	-	-
Reserva legal	-	-
Reservas voluntarias	390.757,21	554.662,98

NOTA 6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Inversiones crediticias”, “Cartera de inversión a vencimiento” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2019 no existían pasivos ni activos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

El siguiente cuadro resume el detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos y pasivos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019		2018	
	Activos financieros	Pasivos financieros	Activos financieros	Pasivos financieros
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración utilizando datos no observados en el mercado				
Activos financieros disponibles para la venta	248.533,58		46.350,00	-
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración utilizando datos observados en el mercado				
Activos financieros disponibles para la venta	524.925,04		-	-
	773.458,62	-	46.350,00	-

Los activos financieros disponibles para la venta recogen, en su mayoría, las inversiones de participaciones en diferentes fondos de inversión. Estas inversiones clasificadas como activos disponibles para la venta, se valoran por su valor razonable al cierre del ejercicio, excepto para la participación en la sociedad Belambe, S.L., que asciende a 248.533,58 euros a 31 de diciembre de 2019, y encuentra por su coste de adquisición, al no existir información viable suficiente o de mercado.

Las plusvalías y minusvalías registradas al cierre del ejercicio correspondientes a las inversiones calificadas como activos financieros disponibles para la venta se han registrado contra el patrimonio, habiéndose producido en el ejercicio una plusvalía neta de 5.360,11 euros.

Por otra parte, como resultado de la baja de una de las inversiones incluidas en el cuadro anterior, se ha transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias un resultado positivo neto de 758,34 euros.

A 31 de diciembre de 2018, se incluye en la categoría de activos financieros disponibles para la venta, la participación en la sociedad FOGAIN, que ascendía a 46.500,00 euros, y se encontraba por su valor de adquisición por no existir información viable suficiente o de mercado.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la Sociedad, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo. Para ello, la Sociedad no concede créditos a sus clientes.

Los siguientes cuadros muestran la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2019 y 2018:

Ejercicio 2019 Contraparte	Riesgo		
	Corriente	No Corriente	Total
Intermediarios financieros:			
Depósitos a la vista	259.410,28	-	259.410,28
Depósitos a plazos	918.500,00	-	918.500,00
	1.177.910,28	-	1.177.910,28
Créditos a particulares	871.885,80	-	871.885,80
	871.885,80	-	871.885,80
Instrumentos de capital	773.458,62		773.458,62
Valores representativos de deuda			
Activos disponibles para la venta	773.458,62	-	773.458,62

Ejercicio 2018 Contraparte	Riesgo		Total
	Corriente	No Corriente	
Intermediarios financieros:			
Depósitos a la vista	1.575.653,14	-	1.575.653,14
Depósitos a plazo	8.500,00	-	8.500,00
	1.584.153,14	-	1.584.153,14
Créditos a particulares	581.450,63	-	581.450,63
	581.450,63	-	581.450,63

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 no existían créditos y cuentas a cobrar deteriorados.

c) Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2019, ni durante el ejercicio, la Sociedad no mantiene activos ni pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo esté sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable).

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad debe cubrir un coeficiente de liquidez, por el que se debe mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que cubra un porcentaje sobre los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año, sin incluir las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio abiertas a los clientes, a definir por el Ministerio de Economía, con un mínimo del 10 por 100. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

e) Valor razonable de los instrumentos financieros

La mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de Inversiones crediticias y Pasivos financieros a coste amortizado son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés. Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

NOTA 7. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación es el siguiente:

	Euros	Euros
	2019	2018
Créditos a intermediarios financieros (Nota 7.1)	1.177.910,28	1.584.153,14
Crédito a particulares	871.885,80	581.450,63
	2.049.796,08	2.165.603,77

El valor en libros registrado en este cuadro representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en relación con los instrumentos financieros incluidos en él.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantía.

7.1) Créditos a intermediarios financieros

El detalle de los créditos a intermediarios financieros, a 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Contraparte	Euros	Euros
	2019	2018
Intermediarios financieros:		
Depósitos a la vista	259.410,28	1.575.653,14
Depósitos a plazo	918.500,00	8.500,00
	1.177.910,28	1.584.153,14

NOTA 8. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Euros 2019	Euros 2018
Inmovilizado material Uso propio	48.530,63	53.755,19
	48.530,63	53.755,19

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante el ejercicio 2019, se muestra a continuación, en euros:

	Mobiliario	Equipos para proceso de información	Otras instalaciones	Otro inmovilizado material	Total
Valor de Coste					
Saldo al 31/12/17	27.596,64	27.558,94	6.946,59	154,14	62.256,31
Altas	10.009,57	3.659,33	1.058,30	-	14.727,20
Bajas	-	(249,66)	-	-	(249,66)
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2018	37.606,21	30.968,61	8.004,89	154,14	76.733,85
Altas	3.225,00	5.181,72	-	-	8.406,72
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2019	40.831,21	36.150,33	8.004,89	154,14	85.140,57
Amortización Acumulada					
Saldo al 31/12/17	(3.829,94)	(6.804,16)	(1.230,72)	(39,32)	(11.904,14)
Altas	(3.129,82)	(7.285,86)	(758,86)	(23,21)	(11.197,75)
Bajas	11,38	79,07	32,78	-	123,23
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2018	(6.948,38)	(14.010,95)	(1.956,80)	(62,53)	(22.978,66)
Altas	(4.012,44)	(8.795,23)	(800,49)	(23,12)	(13.631,28)
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2019	(10.960,82)	(22.806,18)	(2.757,29)	(85,65)	(36.609,94)
Neto 31/12/2018	30.657,83	16.957,66	6.048,09	91,61	53.755,19
Neto 31/12/2019	29.870,39	13.344,15	5.247,60	68,49	48.530,63

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no tenía inmovilizado totalmente amortizado en uso ni tiene compromiso de compra de importe significativo.

Todo el inmovilizado de la Sociedad se encuentra afecto a la actividad y libre de cargas y gravámenes.

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Euros 2019	Euros 2018
Inmovilizado intangible		
Uso propio	147.450,39	80.746,89
	147.450,39	80.746,89

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2019, se muestra a continuación, en euros:

	Desarrollo	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Total
Valor de Coste				
Saldo al 31/12/17	126.507,36	9.417,50	7.486,23	143.411,09
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldo a 31/12/18	126.507,36	9.417,50	7.486,23	143.411,09
Altas	101.993,75	-	-	101.993,75
Bajas	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldo a 31/12/19	228.501,11	9.417,50	7.486,23	245.404,84
Amortización Acumulada				
Saldo al 31/12/17	(26.371,95)	(2.802,55)	(3.084,58)	(32.259,08)
Altas	(25.380,59)	(1.883,62)	(3.140,91)	(30.405,12)
Bajas	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldo al 31/12/18	(51.752,54)	(4.686,17)	(6.225,49)	(62.664,20)
Altas	(32.284,97)	(1.883,50)	(1.121,78)	(35.290,25)
Bajas	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldo al 31/12/19	(84.037,51)	(6.569,67)	(7.347,27)	(97.954,45)
Neto a 31/12/2018	74.754,82	4.731,33	1.260,74	80.746,89
Neto a 31/12/2019	144.463,60	2.847,83	138,96	147.450,39

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no tenía inmovilizado totalmente amortizado en uso ni tiene compromiso de compra de importe significativo.

NOTA 10. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 es siguiente:

	Euros 2019		Euros 2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas	8.500,00	-	8.500,00	-
Periodificaciones	11.429,61	-	5.254,44	-
Remuneraciones pendientes de pago	-	-	-	360.002,97
Seguridad Social	-	14.818,95	-	12.282,07
Retenciones	-	312.612,19	-	147.452,14
H.P. por IVA	-	78.440,19	-	60.037,02
Total	19.929,61	405.871,33	13.754,44	579.774,20

Como pasivos contingentes, la Sociedad mantiene un aval por 17.000,00 euros dispuesto en Caixabank a 31 de diciembre de 2019 (y a 31 de diciembre de 2018).

NOTA 11. CAPITAL Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital social es de 224.641,00 euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 224.641,00 acciones nominativas, de 1 euros de valor nominal cada una. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, no existiendo acciones propias en poder de la Sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta.

Las acciones emitidas son de dos clases con diferentes derechos y obligaciones:

	Número de acciones	
	2019	2018
Clase A	128.400	128.400
Clase B	96.241	96.241
Total	224.641	224.641

Las acciones de clase A llevan aparejada como prestación accesorio para los accionistas titulares, la obligación de prestar servicios retribuidos a la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2019 y de 2018 los accionistas con un porcentaje de participación superior al 5 % son:

Accionista	Referencia acciones	Acciones	%
Veganarcea, S.L.	(de 82.309 a 150.788 Clase A)	68.480	30,48%
Eva Castillo Sanz	(de 150.789 a 210.708 Clase A)	59.920	26,67%
Lucía Granda Taberna	(de 26.751 a 55.558 Clase B)	32.100	14,29%
Alberto Spagnolo Azkarate	(de 210.709 a 214.000 Clase B)	26.750	11,91%
Carlos Chacón Picasso	(de 1 a 26.750 Clase B)	26.750	11,91%
	(de 55.559 a 82.308 Clase B)		

Al 31 de diciembre de 2019, no existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. A dichas fechas, tampoco existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

El 28 de mayo de 2018 se realizó una ampliación de capital aprobada por Junta General Universal de accionistas que responde a la emisión y entrega de acciones establecida en el Plan de remuneración en acciones que existe en la sociedad. La ampliación de capital consistió en la emisión de 10.641 nuevas acciones con un valor nominal de un euro.

El objetivo del Plan es vincular a los empleados con los objetivos corporativos de la Sociedad. Así, este Plan de Remuneración en Acciones busca incentivar a los empleados con el fin de potenciar el crecimiento de la empresa en su fase inicial de actividad, a través de la consecución de dos objetivos. El primero al inicio del Plan, que intenta motivar al empleado a la captación “rápida” de nuevos activos bajo gestión. El segundo al finalizar el Plan, que constituye el objetivo principal, pretende la obtención de un nivel de activos bajo gestión determinado que refleja el plan estratégico de la compañía a 3 años.

La Fecha de Evaluación del primero de los objetivos fue el 31 de diciembre de 2017, momento en el que se constata la consecución del mismo y, por tanto, se decide la entrega de las acciones a los cuatro empleados que aceptaron la participación en el Plan. La Fecha de Evaluación del segundo y principal objetivo será el 31 de diciembre de 2020.

Prima de Emisión

Esta reserva se originó como consecuencia de las ampliaciones de capital descritas en el apartado anterior. Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

Reservas

El detalle de esta partida, a 31 de diciembre de 2019 y de 2018, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Reserva voluntaria	683.186,32	174.653,00
Reserva legal	62.483,09	62.483,09
	745.669,41	237.136,09

De acuerdo con la Ley de Sociedades Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. A 31 de diciembre de 2019 la reserva legal está constituida.

Otros instrumentos de patrimonio

Se incluye en esta partida el importe correspondiente a la valoración de las acciones a entregar devengadas, no entregadas hasta la fecha, correspondientes a Plan de remuneración basado en acciones para empleados, que asciende al 31 de diciembre de 2019 a 83.033,39 euros (46.129,66 euros en el ejercicio anterior)

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas relacionados con el impuesto de sociedades al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 es el siguiente:

	Euros 2019		Euros 2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	31.046,51	-	-	47.812,79
Diferidos	14.714,10	26.596,75	128.825,03	867,57
	45.760,61	26.596,75	128.825,03	48.680,36

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros (“Activos fiscales-Diferidos”).

El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

El importe correspondiente a aquellos pasivos y activos a corto plazo que la empresa mantiene con la Hacienda Pública en concepto de seguros sociales y retenciones practicadas se registra en el epígrafe de otros pasivos y otros activos respectivamente.

Situación fiscal

La Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios desde su constitución. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, diferente aplicación de dichas normas, produciendo resultados fiscales distintos. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichas diferencias es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Impuesto de beneficios

Respecto al impuesto sobre sociedades, la conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019			
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputables directamente a patrimonio		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	390.757,21	5.360,11		
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades	170.781,67	-	-	-
Diferencias permanentes	7.155,35	-	-	-
Diferencias temporarias	38.700,17	-	-	-
Con origen en el ejercicio	36.903,73	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	1.796,44	-	-	-
Total ajustes base imponible	45.855,52	-	5.360,11	(5.360,11)
Base imponible (resultado fiscal)	607.394,40			
Compensación BIN ejercicios anteriores	(512.381,10)			
Base imponible después de compensación BIN	95.013,29			
Cuota íntegra (25%)	23.753,32			
Retenciones de capital y pagos a cuenta	(54.799,84)			
Impuesto a devolver/(ingresar)	(31.046,52)			

2018				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputables directamente a patrimonio	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	554.662,98		5.360,11	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades	88.047,08			-
Diferencias permanentes	1.200,00	-	-	-
Diferencias temporarias	1.796,44			-
Con origen en el ejercicio	-	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	1.796,44		-	-
Total ajustes base imponible	2.996,44	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)		645.706,50		
Compensación BIN ejercicios anteriores		-		
Base imponible después de compensación BIN		645.706,50		
Cuota íntegra (25%)		96.855,98		
Retenciones de capital y pagos a cuenta		(39.785,18)		
Impuesto a devolver/(ingresar)		57.070,80		

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados en el ejercicio 2019 y 2018 se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2019	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2019
Activos por impuestos diferidos	128.825,03	14.714,10	(128.825,03)	14.714,10
Créditos por BIN'S	128.095,28	-	(128.095,28)	-
Ajustes valoración ADV	729,75	14.714,10	(729,75)	14.714,10
Otras diferencias temporarias				-
Pasivos por impuestos diferidos	(867,57)	(25.729,18)	-	(26.596,75)
Ajustes valoración ADV	-	(16.054,14)	-	(16.054,14)
Otras diferencias temporarias	(867,57)	(9.675,04)	-	(10.542,61)

	Saldo al 31/12/2017	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2018
Activos por impuestos diferidos	127.676,82	1.148,21	-	128.825,03
Créditos por BIN'S	128.095,28	-	-	128.095,28
Otras diferencias temporarias	-	1.148,21	-	729,75
Pasivos por impuestos diferidos	-	(867,57)	-	(867,57)

NOTA 13. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO Y CUENTAS DE ORDEN

El detalle que presentan estas cuentas es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Patrimonio gestionado	184.506.810,30	10.123.435,05
Sociedades de inversión de capital variable interior	16.903.690,16	10.123.435,05
Sociedades de inversión de capital variable extranjeras	167.603.120,14	-
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras	363.204.182,61	425.068.796,82
Participaciones cartera interior	13.016.028,42	42.316.298,13
Participaciones cartera exterior	334.745.927,40	366.087.272,57
Otras inversiones	9.018,07	16.665.226,12
Derivados	15.433.208,72	-
Total Cuentas de riesgo y compromiso y cuentas de orden	547.710.992,91	435.192.231,87

Los conceptos incluidos en este epígrafe son:

- “Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras” que registra la valoración de dichas sociedades al cierre de los ejercicios 2019 y 2018.
- “Patrimonio gestionado” que registra el patrimonio gestionado de Osmosis Investment SICAV, S.A., Avalo Cartera, SICAV, S.A., Valdeolea de Inversiones SICAV S.A., Pareturn Cervino World Investment y Pareturn Invalux Fund al cierre del ejercicio 2019.

En relación con valor del patrimonio en gestión discrecional de carteras, reflejado en el cuadro anterior, y con el fin de ofrecer una imagen más fiel de la actividad de la sociedad, se deducen del importe total de las carteras gestionadas, el valor de las participaciones de Pareturn Cervino que asciende a 106.22.194,24 euros, que ya se encuentra incluido en el epígrafe de Patrimonio gestionado “Sociedades de inversión de capital variable extranjeras”. De esta forma, se evitan duplicidades en las comisiones de gestión y en la cifra de activos bajo gestión

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos de la Sociedad y las operaciones realizadas por la misma con los accionistas es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Activos	292.401,56	-
Pasivos	-	341.053,00
Total Saldos	292.401,56	341.053,00
Ingresos por comisiones	-	-
Gastos generales	13.238,40	-
Gastos de personal	1.400.671,55	1.506.209,93
Total Operaciones	1.413.909,95	1.506.209,93

La Sociedad no ha llevado a cabo más operaciones ni mantiene saldos con otras partes vinculadas.

SalDOS y Transacciones con Administradores y Alta dirección

A lo largo del ejercicio 2019 y de 2018, los administradores no tienen concedidos ningún tipo de crédito, pensión o seguro de vida, y no han cobrado dietas, sueldos ni ningún otro tipo de remuneraciones en el ejercicio de su cargo como administradores, sin perjuicio de la remuneración por servicios prestados como personal de la sociedad, que ha ascendido a 902.339,48 en concepto de sueldos y salarios (997.404 euros en 2018), incluida la remuneración en especie.

No existen contratos de alta dirección en el ejercicio 2019 ni en el 2018.

Al 31 de diciembre de 2019, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

Otra información referente al Consejo de Administración

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 15. COMISIONES

El detalle por productos que ha generado el ingreso por comisiones durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Comisiones percibidas		
Comisión de gestión	1.677.285,32	1.399.555,59
Comisión de asesoramiento	-	-
Comisión comercialización	-	-
Comisión gestión Sin IVA	953.844,25	878.024,94
Servicios análisis RPA sin IVA	137.494,28	66.315,98
Servicios análisis RPA con IVA	6.362,93	2.733,86
Refacturación gastos	827,06	19.046,57
Performance Fee	145.376,56	342.528,67
	2.921.190,40	2.708.205,61

NOTA 16. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Euros	Euros
	2019	2018
Sueldos y gratificaciones al personal activo	1.543.719,89	1.438.790,96
Cuotas de la Seguridad Social	142.529,04	111.320,01
Otros gastos sociales	28.557,82	23.461,77
Retribuciones a L/P instrumentos de patrimonio	36.903,73	-
Remuneraciones en especie	28.474,96	
	1.780.258,86	1.573.572,74

El número medio de empleados de la Sociedad en los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por categorías profesionales y género ha sido el siguiente:

	Número medio 2019			Número medio 2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección General	2	1	3	2	1	3
Jefes	4	-	4	4	-	4
Administrativos	1	2	3	-	2	2
	7	3	10	6	3	9

Ninguno de los empleados tiene una discapacidad mayor al 33%.

Remuneraciones basadas en acciones

El objetivo del Plan es vincular a los empleados con los objetivos corporativos de la Sociedad. Así, este Plan de Remuneración en Acciones busca incentivar a los empleados con el fin de potenciar el crecimiento de la empresa en su fase inicial de actividad, a través de la consecución de dos objetivos. El primero al inicio del Plan, que intenta motivar al empleado a la captación “rápida” de nuevos activos bajo gestión. El segundo al finalizar el Plan, que constituye el objetivo principal, pretende la obtención de un nivel de activos bajo gestión determinado que refleja el plan estratégico de la compañía a 3 años.

Esta política retributiva fue aprobada para los consejeros por el Consejo de Administración el 26 de septiembre de 2017.

De acuerdo con el plan de se incluye un número máximo de acciones a conceder al Participe, decidió y aprobado por el Consejo de Administración, en función del nivel salarial y del rol en la sociedad, corregido por un factor reductor de tal manera que los empleados con menor responsabilidad directa de captación de clientes tendrán un factor corrector inferior a 1.

La Fecha de Evaluación del primero de los objetivos fue el 31 de diciembre de 2017, momento en el que se constata la consecución del mismo y, por tanto, se decide la entrega de las acciones a los cuatro empleados que aceptaron la participación en el Plan. La Fecha de Evaluación del segundo y principal objetivo es el 31 de diciembre de 2020.

Los importes registrados en el capítulo “Gastos de personal” en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 correspondientes al plan de remuneración basado en acciones, ha ascendido en el ejercicio 36 miles de euros (ídem año anterior). Dichos importes se registraron con contrapartida en el epígrafe “Otros instrumentos de patrimonio neto”

Durante el ejercicio anterior fueron entregadas 10.641 acciones correspondientes a dicho plan.

NOTA 17. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Euros 2019	Euros 2018
Alquiler de inmuebles e instalaciones	63.206,03	63.535,32
Conservación y reparación	200.876,03	149.842,42
Servicios profesionales independientes	157.023,35	142.744,18
Primas de seguro	38.812,04	8.187,30
Servicios bancarios y similares	2.395,00	1.995,27
Publicidad, propaganda y relaciones	15.026,64	630,89
Suministros	11.799,83	9.341,28
Otros servicios	33.618,35	26.240,60
Tributos, tasas e I.V.A. no deducible	56.965,89	1.104,50
	579.723,16	403.621,76

Por otro lado, el epígrafe de “Otras cargas de explotación” incluye el gasto correspondiente a la aportación al Fondo de Garantía de Inversiones por importe de 61.855,54 euros a 31 de diciembre de 2019 (41.680,76 euros a 31 de diciembre de 2018).

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN**18.1) Auditoría externa**

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales de Varianza Gestión, S.G.I.I.C., S.A. del ejercicio 2019 han ascendido a 5.500,00 euros. Los honorarios por otros servicios han ascendido a 1.700 euros. En el ejercicio 2018 los honorarios ascendieron a 4.930,46 euros y por otros servicios a 1.545,34 euros.

18.2) Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. De acuerdo con dicho informe, la Sociedad no ha recibido a lo largo del ejercicio 2018 ninguna reclamación de clientes y, consecuentemente, el servicio de atención al cliente no ha desarrollado ninguna actuación al respecto.

18.3) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. CONFORME A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	10,25	14,28
Ratio de operaciones pagadas	9,77	13,96
Ratio de operaciones pendientes de pago	23,54	23,41
Importe (Euros)		
Total pagos realizados	628.232,55	511.733,05
Total pagos pendientes	22.875,05	18.102,43

NOTA 20. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se ha publicado el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma en todo el territorio nacional para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Este hecho ha sido evaluado por el Consejo de Administración y considera que no se prevé ningún escenario en el que la compañía no pueda seguir funcionando con normalidad, ya que si bien, existe una potencial caída temporal de ingresos, por el efecto “mercado”, la actividad continua, así como el devengo y cobro de ingresos.

Como resultado de la evaluación realizada por el Consejo de Administración, se han considerado determinadas medidas que podrían adoptarse en el caso de una caída significativa de los ingresos, que consistirían fundamentalmente en la reducción de las partidas de inversión y los gastos discrecionales.

En cualquier caso, no se estiman desviaciones muy significativas respecto se las previsiones de ingresos para el primer trimestre del 2020, e incluso en el escenario más pesimista, no se prevén pérdidas para el cierre del ejercicio 2020.

Sin perjuicio de lo anterior, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto y en los flujos de efectivo.

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C, S.A.**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019****1. REVISIÓN DE NEGOCIO 2019**

VARIANZA continua su crecimiento durante 2019, en su tercer ejercicio completo desde su constitución en marzo de 2016. Los siguientes hitos corporativos marcan, durante 2019, el progreso del proyecto:

- Los activos bajo gestión alcanzan los 547 millones de euros, alcanzando un crecimiento del 24% sobre los 435 millones de euros con los que cerró el año 2018.
- La plantilla crece desde 9 empleados hasta 11, con una contratación en el área de tecnología y otra en el área de operaciones.
- VARIANZA toma una participación del 5% en Belambe S.L., empresa matriz de Finanbest Agencia de Valores, firma dedicada a la gestión discrecional automatizada de carteras de clientes “retail”. Esta inversión ofrece a VARIANZA la posibilidad de entrar en el mercado de “robo advisors” con el objetivo futuro de complementar su oferta de servicios a un tipo de cliente distinto al actual, en un mercado de alto crecimiento.
- Los ingresos ascienden a 2.921.190 euros, un 7,9% más que en 2018.
- La compañía finaliza su ejercicio con beneficios antes de impuestos de 561.539 euros y un resultado del ejercicio de 390.757 euros, frente a un beneficio de 554.663 euros en 2018.

Desde el punto de vista operativo, los puntos más relevantes a destacar durante 2019 son:

- Se avanza en el diseño y desarrollo de políticas y manuales, procedimientos operativos.
- Se toma la decisión de cambiar la plataforma de monitorización y gestión de carteras, cambiando el proveedor de software. Esto constituye un proyecto de análisis, diseño e implementación de software y sistemas que abarca gran parte del año 2019 y que, a su término, aún no ha concluido.
- Se lanza un nuevo proyecto de rediseño y refresco de la página web de VARIANZA, incluida el área privada de clientes y aplicaciones para dispositivos móviles, con el objetivo de dotarle de más funcionalidad y mayor facilidad de uso. A cierre de 2019, el lanzamiento en vivo de página web y aplicaciones aún no se ha completado.

- Se avanza en el desarrollo de aplicaciones de software internas que facilitan el control y la automatización de varias funciones operativas claves. Estos desarrollos incluyen múltiples interfaces con la plataforma de monitorización y gestión de carteras. La incorporación de un nuevo empleado en el departamento de Tecnología como desarrollador de software, acelera estos desarrollos de manera significativa

El ejercicio 2019 cierra con unos ingresos de 2,921,190 euros, frente a los 2.708.206 euros de 2018. En relación con los costes, 2019 finaliza con unos gastos generales de 2.387.464 euros, un crecimiento del 16% respecto a los 2.065.994 euros del año 2018.

El resultado del ejercicio es de 390.757 euros, frente a los 554.663 euros obtenidos en 2018. El descenso frente al año anterior se debe principalmente a dos factores: i) el mayor crecimiento de gastos generales relacionados con las nuevas contrataciones y la implementación de los nuevos proyectos, y ii) el incremento de la tasa impositiva, que pasa del 15% al 25%.

Respecto a las inversiones, el ejercicio termina con un importe total en inversiones no financieras de 110.400 euros, frente a una estimado en presupuesto de 83.000 euros. Esa desviación al alza se explica por las nuevas inversiones realizadas en relación con los dos proyectos tecnológicos antes mencionados (nueva plataforma de gestión y nueva página web). Respecto a las inversiones financieras, es de destacar la inversión realizada por el 5% de Belambe S.L, matriz de Finanbest. Esta inversión se ve como una manera de entrar en un mercado de alto crecimiento, dirigido a un cliente distinto del cliente objetivo de VARIANZA y a través de canales complementarios a los nuestro. También se han realizado otras inversiones financieras con el objetivo de gestionar el excedente de liquidez de la compañía. Estas inversiones constan de un tramo de corto plazo en depósitos y otro de largo plazo en fondos de inversión, configurando una cartera con bajo riesgo de mercado.

Los fondos propios pasan de 1.846.476 euros en 2018 a 2.274.137 euros en 2019, reflejando la contribución del resultado del ejercicio y superando los recursos propios regulatorios mínimos exigidos en más de tres veces.

2. EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

Durante el año hemos tenido riesgos de recesión, menores beneficios de lo esperado en las compañías, guerra comercial de Estados Unidos y China, Brexit, disturbios en decenas de países, populismos, y los activos de riesgo acaban trimestre, y el año, con rentabilidades récord. En concreto, durante 2019 la renta variable global subió un 25,2%. Por el lado de la renta fija, también subieron los bonos de alta calidad crediticia en Estados Unidos un 14,5% en el año y en Europa 6,2% en al año. De la misma manera avanzó el High Yield en Estados Unidos un 14,3% en el año y en Europa 11,3%. Por último, los bonos emergentes soberanos ganan un 13,3% en el año y los emergentes corporativos en dólares un 13,1%.

Pensamos que la clave está en el cierre de 2018. Entonces, y tras una excesiva retirada de estímulos por parte de los bancos centrales, el mercado descontó una inminente recesión global y el final de las subidas de los activos de riesgo. Durante 2019 se ha ido confirmando que, tras la intervención de los bancos centrales, sólo se trataba de una recesión industrial y que los riesgos geopolíticos no serían tan graves para las compañías y los países. Al margen de la menor presión de noticias, pensamos que lo verdaderamente importante durante el año es que los bancos centrales han cambiado su posicionamiento radicalmente en doce meses: de retirar en exceso los estímulos, a ser nuevamente expansivos con bajadas de tipos de interés y comprando nuevamente activos en el mercado.

La evolución del mercado en 2019, por tanto, no se ha limitado al rango que esperábamos. Cuando el mercado entraba en pérdidas a final de 2018, con caídas del 15% en el último cuatrimestre, veíamos soporte en la parte baja por el incondicional apoyo de los bancos centrales y las valoraciones en mínimos históricos de muchas compañías. Igualmente, pensábamos que las subidas estaban limitadas por las altas valoraciones de los activos de calidad y algunas señales de alerta sobre determinados excesos. El mercado, sin embargo, ha continuado marcando nuevos máximos.

Con todo lo anterior, las carteras gestionadas en VARIANZA han obtenido altas rentabilidades en el año. Así, el perfil nuestras carteras más conservadoras han obtenido rentabilidades brutas cercanas al 11% (representadas por el modelo Varianza Baja), las más equilibradas (Varianza Media) obtienen rentabilidades cercanas al 16%, y las más agresivas (Varianza Alta), rentabilidades del 21%.

En el momento actual, existe una cuestión recurrente durante las últimas semanas: ¿Estamos ante un escenario óptimo para las inversiones o ante una burbuja económica? Por un lado, el desempleo, la inflación y, con visos de mejora, el crecimiento, están en niveles razonables. Unidos a la liquidez ilimitada y los bajos tipos de interés, hace que parte del mercado descuenta un escenario perfecto para la inversión. Por el contrario, está la creencia de que, como consecuencia de la liquidez ilimitada, se ha generado una falsa sensación de tranquilidad mientras crecen los excesos en el mercado. Nosotros tendemos poco a poco, y dadas las valoraciones actuales, a pensar como el segundo grupo. Seguimos pensando que muchas situaciones no son sostenibles y nos reafirman en nuestra prudencia, aun a costa de sacrificar algo de rentabilidad en el corto plazo. Lo paradójico es que estas anomalías se presentan junto con algunas compañías y sectores con valoraciones en mínimos históricos. Pensamos que tiene sentido ver una subida de sectores cíclicos en mínimos en detrimento de las compañías de crecimiento a precios caros. La actuación de bancos centrales, junto con la menor preocupación por los riesgos populistas, ha permitido que se redujera en parte esa polarización con un re-rating (incremento del múltiplo pagado) sustancial de las compañías Value frente a las Growth en los últimos meses del año. Y deja un año en el que el re-rating de los índices en agregado ha sido llamativo hasta tal punto que entendemos que la totalidad de la revalorización del año en Estados Unidos y Europa es consecuencia del re-rating.

Por ejemplo, en Estados Unidos los beneficios del S&P500 a cierre de 2019 se estiman que han crecido un 0,6% respecto al año anterior y, sin embargo, el índice ha subido un 25%. El PER del índice ha pasado de 17x a 20x. Se paga más por lo mismo con la expectativa de que los beneficios suban en 2020. El mercado estima ahora que los beneficios del S&P500 van a crecer en 2020 un 9,3% (desde \$162,3 hasta \$177,6). Sin embargo, pensamos que es una estimación optimista y debería ajustarse a la baja. La estabilización del sector industrial no se ha producido todavía y la reactivación de las preocupaciones sobre las distintas anomalías de mercado debería ejercer presión sobre el múltiplo que se está pagando. Por el contrario, vemos cierta capacidad de mejora en los beneficios europeos y re-rating adicional, soportado por unos estímulos monetarios y, potencialmente, fiscales que pongan en valor varios años de peor comportamiento relativo frente a Estados Unidos (se espera un crecimiento de beneficios para el Stoxx600 de un 7,6%). Igualmente, creemos que se pueden ver mejores beneficios en China, no sólo por posibles noticias positivas relativas a la guerra comercial sino también porque empiecen a tener efecto sobre la economía los mayores estímulos monetarios y fiscales que reactiven el crecimiento. Pensamos que nos espera un 2020 con volatilidad. Son muchas las distorsiones en valoración pendientes de solución unido al hecho de que los populismos continúan enquistándose.

Por eso, mantenemos un posicionamiento prudente para 2020, a la espera de una corrección que nos permita volver a comprar compañías y sectores que ya han anticipado una recesión. Mantenemos una visión estructuralmente global, con un mayor peso en renta variable de Europa y Emergentes, con elevada liquidez para poder aprovechar oportunidades y en donde el valor a largo plazo de las inversiones seguirá siendo la clave.

3. RESUMEN Y CONCLUSIONES

En resumen, el ejercicio 2019 consolida el crecimiento de VARIANZA, que alcanza un nivel de ingresos recurrente con una alta generación de caja que permite acelerar inversiones, tanto tecnológicas (proyectos para reforzar la plataforma de gestión y monitorización de carteras, y refresco de página web), como en recursos humanos (dos contrataciones) y en inversiones financieras (toma de participación minoritaria del 5% en Finanbest). Todo ello acompañado de sustanciosas ganancias en las carteras de clientes.

Para 2020 se ha confeccionado un presupuesto, que ya ha sido aprobado por el Consejo, que ahonda en las tendencias de crecimiento y en la consolidación de una plataforma operativa más robusta y que refuerce la escalabilidad y el control de operaciones, mejorando a su vez la experiencia del cliente.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

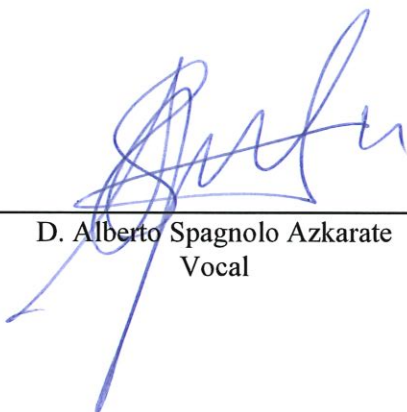
El Consejo de Administración de **VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.C., S.A.** aprobó por unanimidad la formulación de estas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión en su reunión del día 13 de mayo de 2020 que esperan sean aprobadas por la Junta General sin modificación alguna y que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 53.



D. Blas Taracena Spinelli
Presidente



D. César Figar Velasco
Secretario



D. Alberto Spagnolo Azkarate
Vocal



D. Carlos Chacón Picasso
Vocal



Dña. Lucía Granda Taberna
Vocal